



RECARGA EXTINTORES.

Boletín Informativo No. 015

La Administración del Edificio Avenida Chile P.H., informa a todos los residentes que a partir del día lunes 15 de mayo, hasta el día 31 de mayo del año en curso se dio inicio a la recarga anual de los extintores de zonas comunes del inmueble.

Motivo por el cual, en el transcurso de las siguientes semanas del mes de mayo, se acercará un funcionario de mantenimiento previamente identificado y personal de la compañía EQUIMISEG, para efectuar el retiro del extintor actual y en su lugar dejará un equipo provisional. Una vez, revisado y recargado el equipo, se procederá a realizar nuevamente su instalación.

Agradecemos su colaboración, haciendo extensivo este comunicado a los funcionarios de la compañía.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en la central de servicios 3175485 Ext.: 1002, correo electrónico: cds@edavchile.com.

Gracias por su atención.

